

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-005/2021**

En la ciudad de Morelia, Capital del Estado de Michoacán de Ocampo, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos del día 30 treinta de abril de 2021 dos mil veintiuno, con fundamento en los artículos 34, fracción X, y 35 del Código Electoral del Estado de Michoacán, por medio de la plataforma denominada Zoom, se reunieron los miembros de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, para celebrar Sesión Ordinaria.-----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muy buen día a todas y a todos, bienvenidos a esta sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, convocada para el día 30 treinta de abril del año 2021 dos mil veintiuno, a las 12:00 doce horas, siendo las 12:16 doce horas con dieciséis minutos damos inicio a la misma. Para ellos le pediré a la Secretaria Técnica de esta Comisión, haga el pase de lista de esta comisión. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación Presidenta.-

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel ----- Presente
Presidenta de la Comisión

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre ----- Presente
Consejera Electoral

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León ----- Presente
Consejera Electoral

Mtra. Norma Gaspar Flores ----- Presente
Secretaria Técnica

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Contamos con la presencia de la siguientes representaciones por parte del Partido Revolucionario Institucional la licenciada Claudia Gabriela Fausto Martínez y por parte del Partido de la Revolución Democrática tenemos al licenciado David Alejandro Morelos Bravo, por parte del Partido Movimiento Ciudadano el Maestro Ramón Ceja Romero, así como el representante de Encuentro Solidario licenciado Edson Valdés Girón, también contamos con la presencia del Partido de Redes Sociales Progresistas Licenciado Jacobo Manuel Gutiérrez Contreras, así como la representante de Fuerza por México, licenciada Bárbara Merlo Mendoza. Presidenta le informo que de conformidad con los artículos 29 y 30 del reglamento para el funcionamiento de las comisiones y de los comités del Instituto Electoral de Michoacán, existe quórum legal para sesionar, por lo tanto las decisiones y acuerdos que se tomen en la presente sesión, serán considerados como válidos. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria. Para dar cuenta también de que está presente el licenciado Eduardo Díaz, Representante Propietario del Partido del Trabajo, para efectos del acta correspondiente. --



**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPYPP-SORD-005/2021**

Existiendo quórum legal, damos inicio a esta sesión, para lo cual, le pido por favor secretaria dé lectura al orden del día propuesto para la misma. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su instrucción presidenta, tenemos sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, 30 de abril de 2021. Tenemos como **Primero.** La lectura del contenido del acta de la sesión ordinaria de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos con número IEM-CAPYPP-SORD-004/2021, del 31 de marzo de 2021 y aprobación en su caso. **Segundo.** Informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto de los arrendamientos de inmuebles de los órganos desconcentrados. **Tercero.** Informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la dispersión de los fondos revolventes a órganos desconcentrados. **Cuarto.** Informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la auditoría interna y a la Auditoría Superior del Estado. **Quinto.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto al pago de financiamiento público a los partidos políticos. **Sexto.** Informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos respecto a las multas a partidos políticos. **Séptimo.** Asuntos generales. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria, queda a su consideración el orden del día propuesto. Al no haber manifestaciones, por favor secretaria tome la votación correspondiente. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación presidenta. Integrantes de esta comisión, está a su consideración los puntos del orden del día, si están de acuerdo con la aprobación, favor de manifestarlo en votación económica. Es aprobado por unanimidad de votos. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria. Pasamos al primer punto del orden del día, relativo a la lectura del contenido del acta de sesión de fecha 31 de marzo de 2021, si no tienen inconveniente le pido a la secretaria, que someta a votación, la dispensa de la lectura en comento. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto presidenta. Consejeras integrantes de esta comisión, está a su consideración, la dispensa de la lectura del acta en referencia, si están de acuerdo, favor de manifestarlo en la manera ya conocida. Es aprobada por unanimidad de votos presidenta. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria. Queda a su consideración, el contenido del acta de fecha 31 de marzo. Al no haber comentarios, por favor secretaria, la votación respecto del contenido. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-005/2021**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Conforme a su indicación, integrantes de esta comisión, está a su consideración, el contenido del acta en referencia, si están de acuerdo, les pido manifestarlo en votación económica. Es aprobada por unanimidad de votos.

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. Pasamos al segundo punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección

Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto del arrendamiento de inmueble de órganos desconcentrados. Nos da cuenta por favor secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí presidenta. Integrantes de la Comisión y Partidos Políticos, les informo que en el mes de abril se tuvo como arrendamientos, un importe de \$793,293.05 (Setecientos noventa y tres mil doscientos noventa y tres pesos 05/100 M.N.) no habiendo cambios de inmuebles en este sentido y por lo tanto se manifiesta esta cantidad. Es cuanto presidenta. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria. Está a su consideración, el contenido del informe que nos presenta la secretaria técnica, no habiendo alguna manifestación, se tiene por recibido el informe. Pasamos al tercer punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, referente a la dispersión de fondo revolvente a órganos desconcentrados, por favor secretaria, si nos da cuenta del mismo. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Claro que sí. Les informo, presidenta, partidos políticos, que el monto ejercido por el apartado de reintegro de fondo revolvente a órganos desconcentrados asciende a la cantidad de \$250,486.48 (Doscientos cincuenta mil cuatrocientos ochenta y seis pesos 48/100 M.N.), los gastos ejercidos durante este mes fueron los siguientes en la mayoría de estos: adecuaciones de bodegas electorales, botiquines, tarimas para bodegas electorales, renta de mobiliario, papelería energía eléctrica, combustibles y lubricantes, internet, servicio de alimentos, agua potable, pasajes y productos de limpieza, así como productos de higiene para prevenir el covid. Es cuanto presidenta. ----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria. Tiene el uso de la voz la consejera Viridiana Villaseñor Aguirre, adelante consejera. -----

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre, Consejera Electoral. Muchas gracias. Buenas tardes a todas y a todos, comentar respecto a este punto y en relación a los órganos desconcentrados, ciertamente ha habido un gasto para la adecuación de bodegas y creo que es un gasto, no menor, en cuanto a la importancia, en virtud de que en cuanto al reglamento de elecciones y nuestros propios lineamientos de bodega, tenemos que tener listas todas las bodegas a más tardar el 31 de marzo de 2021, para tener todas las medidas de seguridad debidamente establecidas en aquellas bodegas, digamos donde, había ventanas abiertas, se mandó sellar, a poner tablaroca para dejarlas debidamente canceladas, se cambiaron en muchas de estas bodegas, las chapas para tener mayor seguridad, y bueno, incluido donde había alguna



**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-005/2021**

cuestión de que no estuviera bien pintado, se pintó, para tener todo debidamente, sin indicios de humedad. Esto es importante, porque también se hicieron 2 dos revisiones por parte del Instituto Nacional Electoral, por sus juntas distritales y al hacer revisiones en estas bodegas, encontraron algunas observaciones, entre ellas, por ejemplo si había un cable del foco suelto, se mandaban poner canaletas, también donde había que poner herrería en ventanas a sugerencia, se realizó, entonces me parece que todas las bodegas estén debidamente adecuadas para próximos días recibir en primer instancia, las boletas y hacer todo lo relacionado con paquetes electorales antes de la distribución a las mesas directivas de casilla y posteriormente para guardar los paquetes electorales cuando lleguen el día de la jornada electoral. Agradecer mucho a la contadora Norma, que ha estado muy pendiente de administrar este recurso de manera oportuna, a la presidenta de la comisión también por hacer las gestiones correspondientes y en darles seguimiento para el reembolso a estos fondos revolventes a los comités distritales y municipales. Muchas gracias, sería cuanto. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias consejera Viridiana Villaseñor Aguirre. Si es muy importante justamente esto que comenta, fue una de las actividades principales, al igual que aprovechar para mencionar, que otro de los gastos importantes del fondo revolvente, también fue el tema de las convocatorias, para CAEL y supervisores electorales, también fue uno de los temas principales de este mes que nos estás dando cuenta secretaria, porque justamente tuvieron en los municipios, que distribuir las convocatorias, recibir a los y las aspirantes, revisión de documentos, perifoneo, muchas actividades que se ven reflejadas en este informe. Muchas gracias por el mismo. ¿Algún otro comentario al respecto? Si no es así, se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al cuarto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos referente a la auditoría interna y a la auditoría realizada por parte de la Auditoría Superior del Estado, adelante por favor, secretaria técnica con la cuenta del mismo. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto presidenta. Como ustedes tienen conocimiento, se nos aplicó una fiscalización por parte del órgano interno de control, la cual se encuentra ahorita pausada, por el motivo de que también nos encontramos en fiscalización por parte de la Auditoría Superior del Estado de Michoacán. Esta auditoría como ustedes tienen conocimiento, como se reportó el mes pasado, en sesión de comisión de administración, inició el 10 de marzo de 2021, siendo hasta la fecha que nos encontramos todavía en esta revisión, sin embargo, hasta la fecha no se han presentado ninguno de los auditores. Es cuanto presidenta. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria técnica. ¿Algún comentario o manifestación pregunta respecto a este informe? ¿Sugerencia? Se tiene por recibido el presente informe. Pasamos al quinto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la coordinación de prerrogativas y partidos políticos, a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto al pago del financiamiento público a los institutos políticos. Adelante por favor secretaria técnica con la cuenta del mismo. -----

**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-005/2021**

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Gracias presidenta. Integrantes de esta comisión y partidos políticos, les informo lo siguiente, de conformidad con el acuerdo, IEM-CG-08/2021, en el mes de enero, se debió haber depositado por parte de la Secretaria de Finanzas, una cantidad de \$46,798,777.83 (Cuarenta y seis millones setecientos noventa y ocho mil setecientos setenta y siete pesos 83/100 M.N.) sin embargo, la Secretaria de Finanzas, deposita la cantidad de \$36,755,931.00 (Treinta y seis millones setecientos cincuenta y cinco mil novecientos treinta y uno pesos 00/100 M.N.), misma que fue dispersada en gasto ordinario, actividades específicas y obtención del voto, existiendo una diferencia entre el acuerdo aprobado por el Consejo y lo depositado por la Secretaria de Finanzas, una cantidad de \$10,042,746.83 (Diez millones cuarenta y dos mil setecientos cuarenta y seis pesos 83/100 M.N.), misma cantidad que fue objeto de un convenio por parte de este Instituto con la Secretaria de Finanzas comprometiéndose ésta a depositar de manera mensual a partir del mes de febrero hasta el mes de diciembre una cantidad igualitaria de \$2,510,686.00 (Dos millones quinientos diez mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), misma que ya fue depositada la cantidad correspondiente a la ministración del mes de febrero, del mes de marzo y del mes de abril, el Instituto priorizó la distribución de este recurso a la obtención del voto y posteriormente a lo que es el gasto ordinario ya que las actividades específicas estarán cubiertas desde el inicio de la dispersión, en este sentido en el mes de abril, ya se depositó todo el gasto correspondiente a gasto ordinario ya que ya había sido depositado el 100% cien por ciento correspondiente a obtención al voto, de este recurso, únicamente, nos quedan por depositar por parte de la Secretaria de Finanzas \$2,510,686.00 (Dos millones quinientos diez mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), que corresponden a la ministración del mes de mayo y con esto se finiquita el compromiso por parte de la Secretaria de Finanzas, en cubrir este monto adeudado en el mes de enero. Es cuanto presidenta. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria. Sólo una pregunta para que conste en acta, respecto al tema de financiamiento público, para obtención del voto, entonces ¿ya no hay ningún adeudo para partidos políticos?

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Así es. Ya que está cubierta a partir del mes de marzo y en el mes de abril se depositó todo lo correspondiente a estos \$2,510,686.00 (Dos millones quinientos diez mil seiscientos ochenta y seis pesos 00/100 M.N.), a gasto ordinario. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Perfecto. Muchas gracias secretaria. ¿Alguien más desea hacer algún comentario? Queda a su consideración el presente informe. No habiendo comentario se tiene por recibido. Pasamos al sexto punto del orden del día, relativo al informe que presenta la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos a través de la Dirección Ejecutiva de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos, respecto a las multas. Si nos da cuenta por favor secretaria. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto presidenta. Partidos políticos, les informo lo siguiente, por parte del Partido Acción Nacional, existe una multa



**SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-005/2021**

correspondiente a \$588,255.00 (Quinientos ochenta y ocho mil doscientos cincuenta y cinco pesos 00/100 M.N.), misma que fue cobrada en el mes de abril la cantidad de \$62,487.00 (Sesenta y dos mil cuatrocientos ochenta y siete pesos 00/100 M.N.), le sigue quedando un saldo insoluto de \$0.00 (Cero pesos 00/100 M.N.) por parte del Partido de la Revolución Democrática, existe una multa de \$882,879.98 (Ochocientos ochenta y dos mil ochocientos setenta y nueve pesos 98/100 M.N.), misma que causó firmeza procesal, el 9 nueve de febrero de 2021 dos mil veintiuno y que fue cobrada en una cantidad de \$265,695.72 (Doscientos sesenta y cinco mil seiscientos noventa y cinco pesos 72/100 M.N.), en el mes de abril, por lo tanto ya no se adeuda absolutamente nada por parte de esta sanción. En el caso del Partido Morena, se tiene una sanción de \$2,885,305.19 (Dos millones ochocientos ochenta y cinco mil trescientos cinco pesos 19/100 M.N.), que causó firmeza el mismo mes, que fue el 9 nueve de febrero del 2021 dos mil veintiuno, ese monto, cobrado en el mes de abril, asciende a la cantidad de \$942,566.59 (Novecientos cuarenta y dos mil quinientos sesenta y seis pesos 59/100 M.N.), queda un saldo insoluto de \$1,017,210.08 (Un millón diecisiete mil doscientos diez pesos 08/100 M.N.), que será cobrado hasta el mes de junio, es decir, una parte en mayo y otra correspondiente al mes de junio. Es cuanto presidenta. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias secretaria. Queda a su consideración el informe presentado por la secretaria. Adelante consejera Marlene Mendoza. -----

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León, Consejera Electoral. Gracias. Buenas tardes a todas y a todos. Solamente comentar que le hice llegar hace unos momentos, a la directora de administración algunas observaciones y solamente checar si aplican o no, entiendo que ya algunos corresponden a la última partida de cobrar multas, entonces tal vez no correspondan a los porcentajes, pero si no, señalarlo en la tabla, alguna observación, de si el porcentaje a descuento ya no corresponde con la última parte a liquidar y revisar un acuerdo del Instituto porque parecería que se habla de otro partido, pero nada más revisar si así es o no para que la coordinación de partidos políticos lo observe, seria cuánto. Muchas gracias. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias consejera Marlene. Por favor secretaria técnica, tome nota de estas observaciones para hacérselas llegar a la coordinación de prerrogativas y partidos políticos. -----

Mtra. Norma Gaspar Flores, Secretaria Técnica. Con gusto presidenta. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel, Presidenta de la Comisión. Muchas gracias. ¿Alguien más que desee hacer algún comentario respecto a este informe? Al no haber más, se tiene por recibido el mismo. Pasamos al séptimo punto del orden del día, relativo a asuntos generales, ¿alguien desea inscribir algún tema en este apartado? No siendo así, concluimos con los asuntos del orden del día de esta sesión y siendo las 12:35 doce horas con treinta y cinco minutos, damos por concluida la misma. Agradezco a todas y todos por su asistencia, muchas gracias. -----

SESIÓN ORDINARIA DEL 30 DE ABRIL DE 2021.
COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PRERROGATIVAS Y PARTIDOS POLÍTICOS
ACTA No. IEM-CAPyPP-SORD-005/2021

El contenido de la presente Acta fue aprobado por unanimidad de votos de los integrantes de la Comisión de Administración, Prerrogativas y Partidos Políticos del Instituto Electoral de Michoacán, en Sesión Ordinaria del día 31 de mayo de 2021 dos mil veintiuno. -----

Mtra. Carol Berenice Arellano Rangel

Consejera Electoral Presidenta de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Lic. Marlene Arisbe Mendoza Díaz de León

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Viridiana Villaseñor Aguirre

Consejera Electoral, integrante de la
Comisión de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

Mtra. Norma Gaspar Flores

Secretaria Técnica de la Comisión
de Administración, Prerrogativas y
Partidos Políticos

